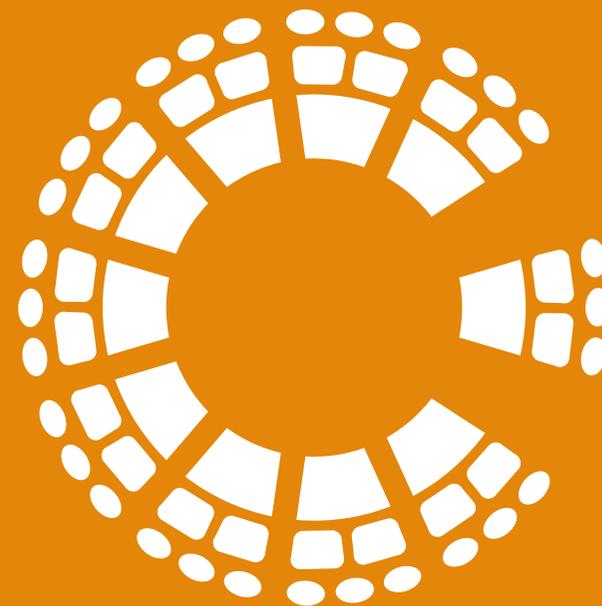


**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA**

Manual de Identidad Institucional



Una identidad propia y diferenciada

Hoy, en el mundo de los íconos y las marcas, es incuestionable que un producto, una empresa o una institución requieren de un lenguaje propio para comunicar a sus “usuarios”, “clientes” y “ciudadanos”, aquellos mensajes que considera pertinente trasladarles.

Este manual tiene como objetivo dotar al Honorable Concejo Deliberante de Malargüe de una identidad propia y diferenciada de otras entidades u organizaciones. Se trata de un recurso básico para que la institución municipal disponga de una personalidad definida y una imagen global que la identifique.

Este manual no ofrece todas las respuestas posibles a todas las aplicaciones concretas que pueden existir; pero es, sin duda, una herramienta imprescindible para que el HCD ofrezca una imagen moderna acorde con sus necesidades.

Se trata de definir gráficamente la personalidad de la institución determinando, de acuerdo con las exigencias de los diversos soportes existentes, una imagen sólida y eficaz. La aplicación sistemática de este manual, pasa por el respeto a las indicaciones y los límites gráficos establecidos. El Concejo debe exigir que cualquier interpretación contemple las pautas que se desarrollan en el manual.

El objetivo es doble. Por una parte, dotar al Concejo de una imagen globalmente reconocible, sin fisuras. Una imagen global que identifique a la institución y permita a los ciudadanos reconocer inmediatamente cualquier mensaje proveniente de la institución.

Por otro lado, un segundo objetivo en clave de comunicación interna. Se trata de que el conjunto de los trabajadores entienda la imagen institucional como un empeño común, una filosofía compartida. La imagen armónica y global del Concejo es un elemento esencial para este fin.

Un objetivo común

Cuando el Concejo se empeñó en la transformación de su imagen institucional era consciente de que el éxito de este cambio tenía que ser un fin compartido por toda la institución; pero también un objetivo común de los empleados públicos que prestan sus servicios en la institución municipal.

Este manual es la herramienta que permitirá la aplicación concreta de esta transformación. Sin embargo, el manual, un instrumento indispensable y un paso adelante muy importante en la evolución de la imagen institucional, no sería útil si no se entendiera que el respeto a las normas y sus utilidades gráficas tienen su principal razón de ser en la comunicación que tiene que existir entre los vecinos de Malargüe y la institución legislativa que los representa: el Concejo, SU Concejo.

Este manual es una herramienta viva, que crecerá y se transformará a medida que el Concejo incremente los soportes comunicacionales y medios disponibles. No es únicamente un "logo", es la imagen que el Concejo quiere proyectar a la comunidad y el mundo.

Objetivos particularizados.

El Manual de Imagen Institucional del HCD de Malargüe tiene como objetivo principal, facilitar la comunicación entre los ciudadanos y la Institución mediante su identificación clara y sencilla. Para conseguir este objetivo, el HCD apuesta por:

- ARTICULAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL del HCD, mediante la unificación de una identidad gráfica fácilmente reconocible por todos los ciudadanos.

- SIMPLIFICAR Y NORMALIZAR TODO EL MATERIAL Y MODELOS IMPRESOS utilizados por la Institución, para facilitar una mayor claridad, eficacia y agilidad en la comunicación con la comunidad, empresas e instituciones.

- AHORRAR en los costes del HCD destinados a sus manifestaciones impresas, gráficas, etc., mediante la simplificación, racionalización y unificación de los medios utilizados para ello, y la incorporación progresiva de nuevas tecnologías a su gestión.

Por otra parte, la creación de una Imagen Institucional para el HCD tiene como principal objetivo:

- a. POSICIONAR al HCD como un espacio de participación ciudadana.

- b. CREAR UNA IMAGEN DIFERENCIADA, para facilitar una mayor claridad, eficacia y agilidad en la comunicación con los ciudadanos y acorde a la división de poderes de un Gobierno Local de carácter republicano.

Fundamentos de la Imagen Institucional.

La imagen que el público elabora del mensaje que la institución comunica es la identidad corporativa. Es el efecto de la personalidad propia y diferencial de la Institución, de su cultura, de su actividad productiva y creativa como servidora y procuradora de servicios, y del conjunto de comunicaciones a través de las cuales se relaciona con la comunidad, transmite información y valores.

La ausencia de imagen institucional representativa del HCD de Malargüe es una de las causas por las cuales el ciudadano malargüino no visualiza a la institución como un ámbito en el que pueden resolverse cuestiones atinentes al destino común del Departamento.

Cambiar esa realidad motiva la necesidad de establecer unos signos básicos que definan la imagen de esta Institución. Se busca de este modo captar la atención de los vecinos, creando una asociación positiva a la imagen del Concejo e incentivar el diálogo y fomentar la interacción entre ambos.

Por estos motivos es necesaria la elaboración de pautas que regulen la imagen institucional, uno de cuyos instrumentos básicos es un Manual en el que se recojan de manera pormenorizada los pasos para la elaboración de los signos básicos, estructura, formato del material impreso y que regule la aplicación de los mismos a los distintos soportes y documentos.

Para conseguir una unidad en la imagen institucional, no es suficiente con establecer unos signos básicos que la representen. Estos signos deben estar normalizados en sus características internas (formas, colores, proporciones, etc.) , considerando una serie de medidas que respondan a criterios de eficacia y coordinación, sin olvidar los criterios de tipo técnico y práctico.

Conceptos y valores claves a transmitir.

Se estableció un sistema de identificación único que proyecte una imagen y una comunicación propias, y que permite llegar a:

- a.- Una Institución próxima y al servicio de los ciudadanos.
- b.- Una organización de calidad, innovadora, dinámica y moderna.
- c.- En diálogo permanente con los ciudadanos.

Asimismo dicho sistema de identificación responde y concuerda con las funciones, atribuciones y competencias que les son propias al HCD:

- 1.- la función de Contralor,
- 2.- la de Representación
- 3.- y la de Legislación.

Por otra parte, refleja los siguientes criterios:

- a.- Modernidad, innovación, eficacia, dinamismo y futuro, sin perder perspectiva histórica.
- b.- Fácil identificación.
- c.- Fácil aplicación: un elemento de estructura unificadora que armoniza y corporativiza cualquier soporte.
- d.- Cromatismo reconocible, de fácil reproducción, de fuerte impacto visual.
- e.- Un nuevo concepto de relación y compromiso con los ciudadanos.

En resumen, una identidad que transmita los conceptos:

Democrático, Representativo, Plural, Legislativo, Deliberativo, Controlador, Fiscalizador, Público, Abierto, Frontal, Ordenador, Proyectivo, Constructivo, Nacional y Argentino.

Análisis de tendencias.

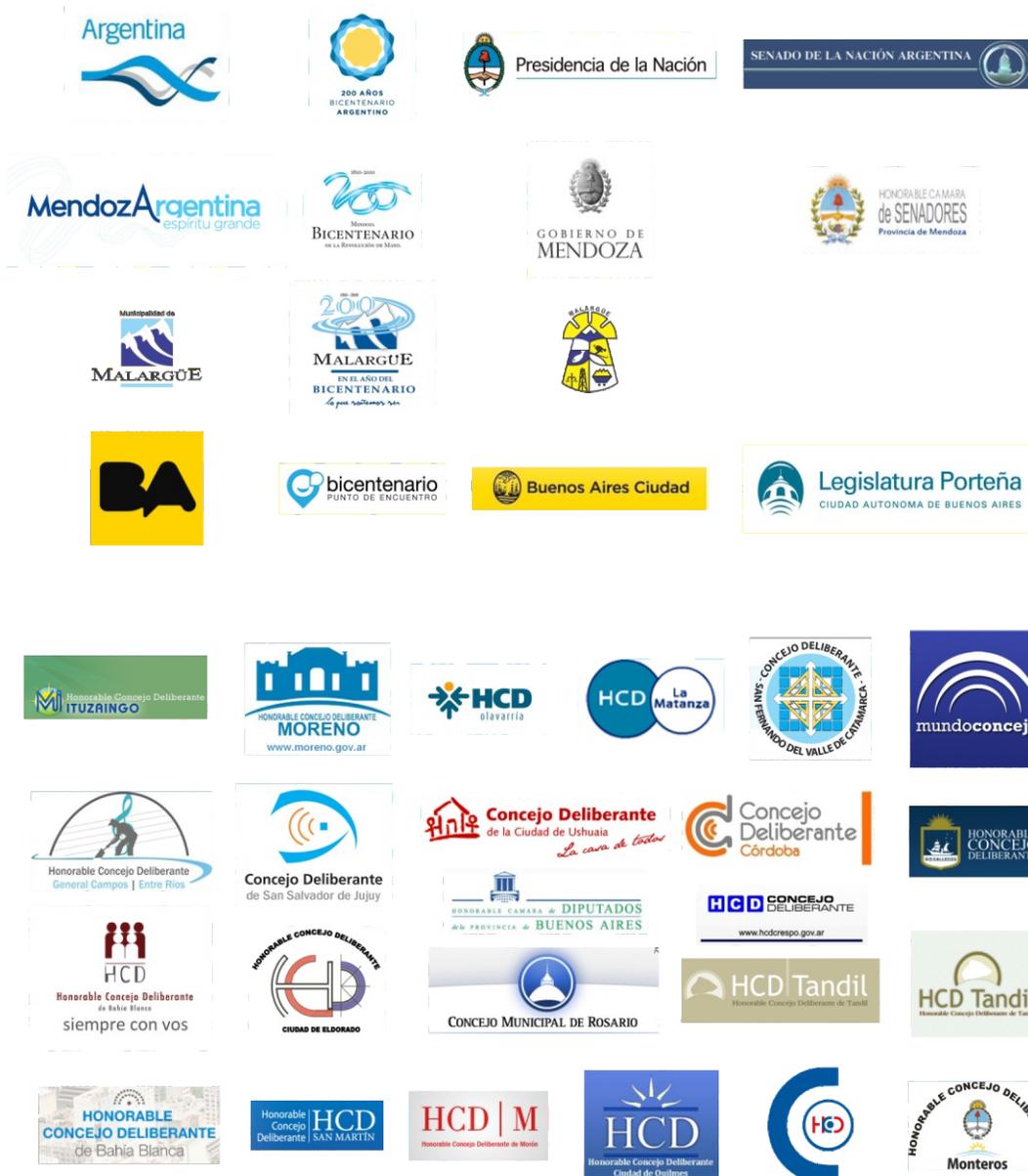
Todos los niveles gubernamentales del país están representados o identificados por un sistema de identidad visual. En el caso de Argentina, existe una Marca País, una Marca del Bicentenario Argentino, un Escudo Nacional, una identidad de Presidencia de la Nación y las instituciones legislativas (Senado y Cámara de Diputados de la Nación) también tienen su identidad.

Mendoza, de igual forma en todos sus estamentos gubernamentales, es un caso similar. Y lo mismo podemos decir de otras provincias y jurisdicciones.

El Departamento de Malargüe tiene una identidad visual (en forma de isologotipo) que representa al Municipio y toda su gestión, implementado por decreto N° 752/2006, para toda su comunicación. Por otra parte, el escudo aprobado por Ordenanza N° 05/84 representa a la geografía de nuestro extenso departamento.

Pero la instancia legislativa de nuestro sistema republicano departamental, no tiene una identidad visual que la represente en sus valores, en su accionar y los proyecte cabalmente a la comunidad.

Un relevamiento y estudio comparativo de las últimas tendencias de la representación e identidades visuales de los diferentes Concejos Deliberantes del país, por un lado, y los Concejos Municipales, Ayuntamientos y City Councils, en el resto del mundo, conduce a una construcción gráfica simple donde la estilización de la forma representa una esencia visual más directa y personal. Es prioritario establecer una identidad que se identifique rápidamente en diferentes entornos, sin polucionar la información, con una iconografía sencilla y pertinente a los mensajes a transmitir.



Planteamiento de Identidad Visual. Isologotipo



Matriz productiva
Referencia Geográfica
Heráldica



Referencia Geográfica

Malargüe cuenta con dos elementos gráficos que la representan, por un lado el Escudo Departamental, que en su construcción heráldica hace referencia a su matriz productiva y a su geografía. Por otro, el Isologotipo que distingue a la Gestión Municipal, que hace referencia prioritariamente a la geografía montañosa y nevada del departamento.

Por esta razón, la necesidad de un sistema de identidad visual para el HCD se plantea bajo las siguientes premisas:

- 1.- La diferenciación de sus funciones, valores y acciones propias, sin repetir soluciones y simbolizaciones ya establecidas.
- 2.- La integración y complementación con los símbolos de identidad ya establecidos.

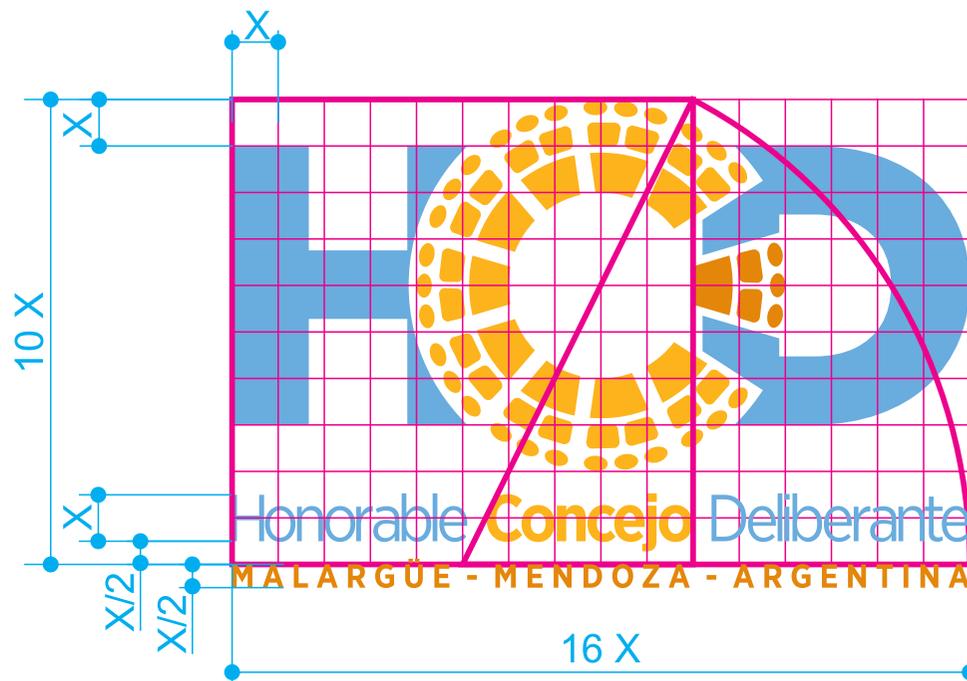
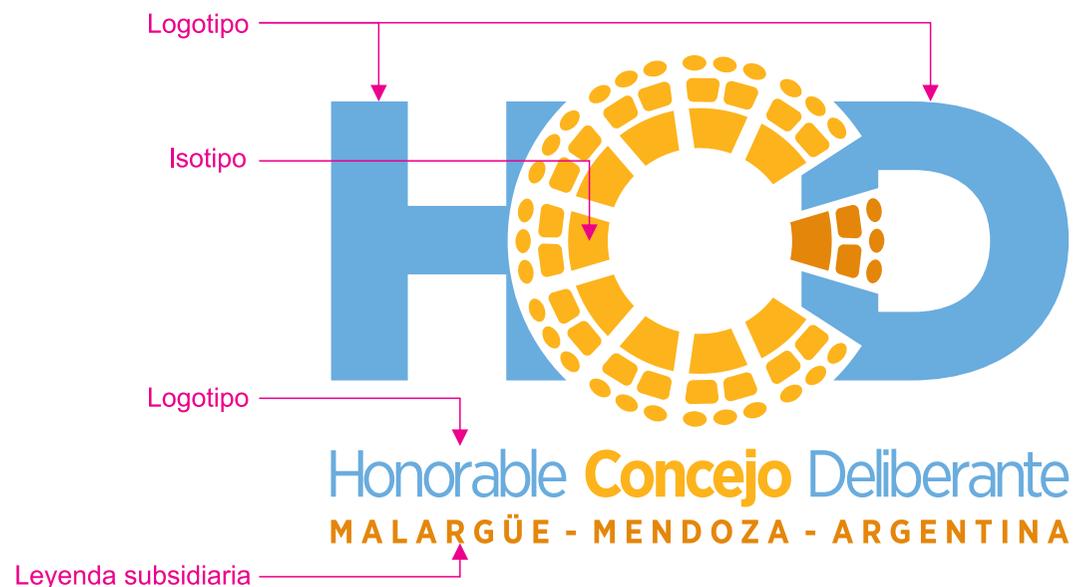
Por ello, se proponen dos formas de representación visual, en las que el elemento básico para la identidad del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe es el ISOLOGOTIPO.

La primera forma incorpora bajo el isologotipo la leyenda subsidiaria "Malargüe - Mendoza - Argentina", para aquellas aplicaciones en donde no se utilice junto al Escudo, el Isologotipo Municipal (o ambos), o bien cuando la comunicación esté dirigida a ámbitos internacionales, donde es necesario clarificar la procedencia de la institución.

La segunda forma, excluye el uso de la leyenda subsidiaria anteriormente descrita, y se utiliza en aplicaciones donde se complementa con los otros símbolos gráficos establecidos.



Isologotipo. Componentes. Grilla constructiva



El desafío para la Identidad Visual del Concejo de Malargüe consistió en que pueda ser reconocida por sus atributos positivos, generando una promesa recordable, distintiva, creíble por sus componentes, coherente con su historia y valores, sustentable en el tiempo y con proyección de futuro.

El isologotipo del HCD de Malargüe es todo eso:

- es Bandera Nacional, con un sol representativo, inclusivo e irradiante en su centro
- es un recinto deliberativo y legislativo, compuesto de 10 bancas democráticas que tienen su apoyatura comunitaria
- es un “ojo contralor”, que proyecta su mirada sobre las acciones comunales
- es una “C” que enfatiza la denominación con la que los ciudadanos se refieren a la institución: el “Concejo”, cargándola de semantización positiva e inclusiva.

Por otra parte, el tratamiento gráfico en su totalidad es casi tipográfico: el isotipo contenido (la letra “C”) no dificulta la lectura de la sigla HCD, tan representativa de la institución en todo el país.

Asimismo, esta “C” representativa de atributos y valores, puede utilizarse en determinados casos para “distender” la comunicación del HCD, como se verá en este manual.

El isologotipo del HCD se inscribe en una grilla que respeta la Proporción Aúrea o Número de Oro, cánon de belleza presente en la naturaleza y que desde la antigüedad, se utiliza en muchos de los gráficos, obras de arte, arquitectura y diseño de productos que nos rodean.

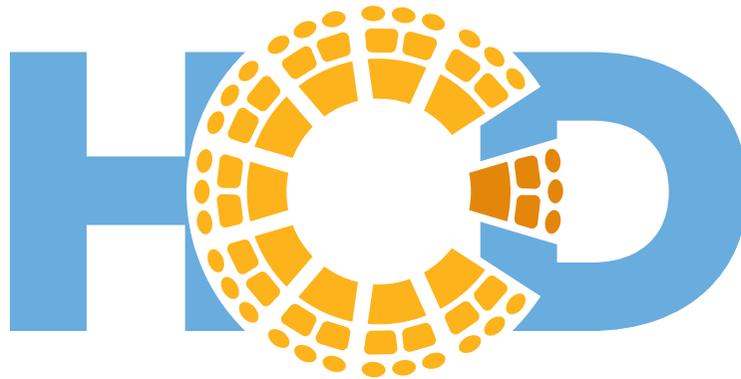
Las proporciones de cada elemento que lo componen, se basa en una medida X que se repite en toda la composición.

Isologotipo. Versión color

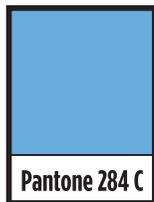
La gama cromática propuesta se inspira en los colores de la Bandera Nacional, y los colores de los otros símbolos identificatorios del Departamento.

El color es un importante elemento para la conformación del estilo institucional del HCD.

El esquema cromático contempla la utilización de un cuarto color, complementario de los tres presentes en el Isologotipo, con fines integradores, el azul Pantone 288 C.



Honorable **Concejo** Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA



Pantone 284 C



Pantone 1235 C



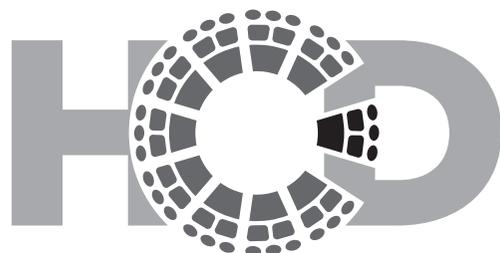
Pantone 144 C

Computación	252-191-73	132-53-17	117-170-219	255-255-255
RGB:	252-191-73	132-53-17	117-170-219	255-255-255
Hexadecimal:	FCBF49	843511	75AADB	FFFFFF
Textil	14-1064TC	18-1441TC	16-4132TC	
Gráfica	1235C ó 11U6, 1685C ó 1675U		284C ó 284U	
Plástico	Q03021	Q12024	Q30041	

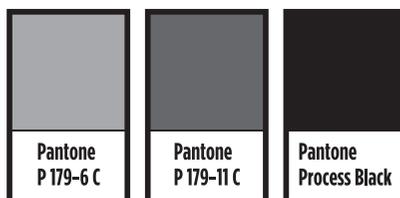


Pantone 288 C

Isologotipo. Versión escala de grises y B/N

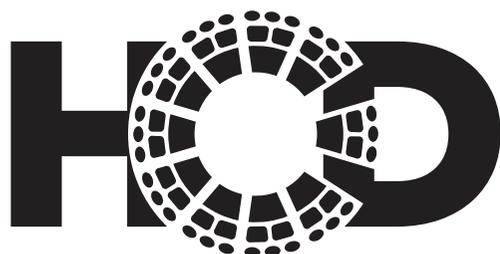


Honorable **Concejo** Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA



El isologotipo del HCD podrá utilizarse también en sus versiones escala de grises y monocromática, según sea necesario por el soporte, medio de comunicación o tipo de impreso.

La versión monocromática Negro, podrá invertirse si fuera necesario.



Honorable **Concejo** Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA



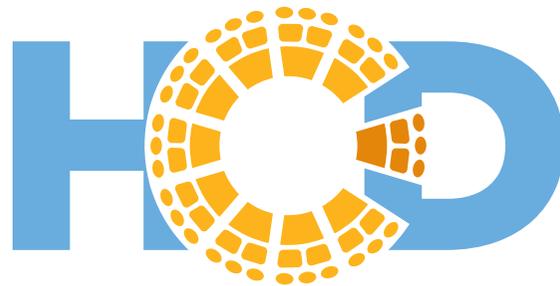
Honorable **Concejo** Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA



Isologotipo. Reducciones mínimas

Es muy importante tener en cuenta siempre dos aspectos: las características técnicas de cada sistema de reproducción y el tamaño de la marca dependiendo de ese sistema, para asegurarnos una óptima legibilidad y representatividad de la misma.

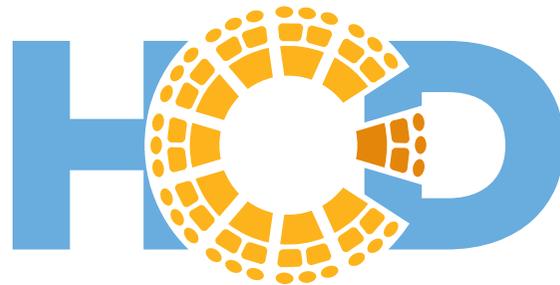
Para ello, se determinaron las dimensiones mínimas de las reducciones para cada variante de isologotipo: con y sin leyenda subsidiaria.



Honorable **Concejo** Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA



Honorable **Concejo** Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA



Honorable **Concejo** Deliberante



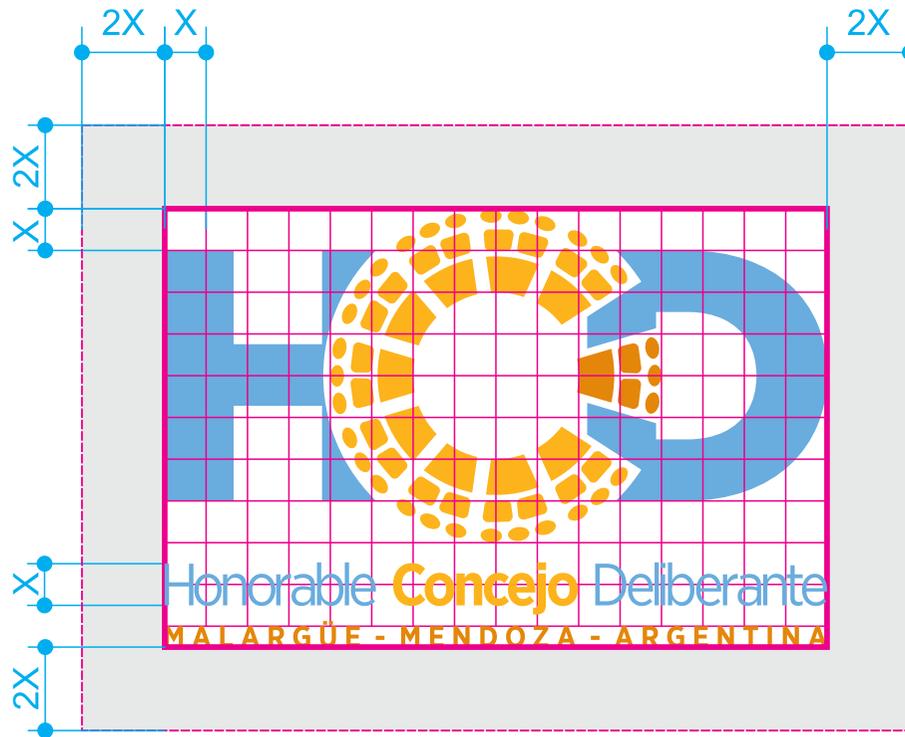
Honorable **Concejo** Deliberante

Isologotipo. Area de aislación

La zona de aislación o protección se refiere a los espacios mínimos que han de conservarse diáfanos para la marca cuando esta va acompañada de textos, fotografías o ilustraciones.

Esta normativa tiene como objetivo asegurar la independencia visual de la marca del resto de los elementos gráficos y facilitar su inmediata identificación.

Estas normativas están calculadas en función de "X".



Tipografías corporativas

Gotham Narrow Light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789&%¿?!@,*

Gotham Narrow Book

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789&%¿?!@,*

Gotham Narrow Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789&%¿?!@,*

Gotham Narrow Black

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789&%¿?!@,*

Garamond

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789&%¿?!@,*

Garamond Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
*0123456789&%¿?!@,**

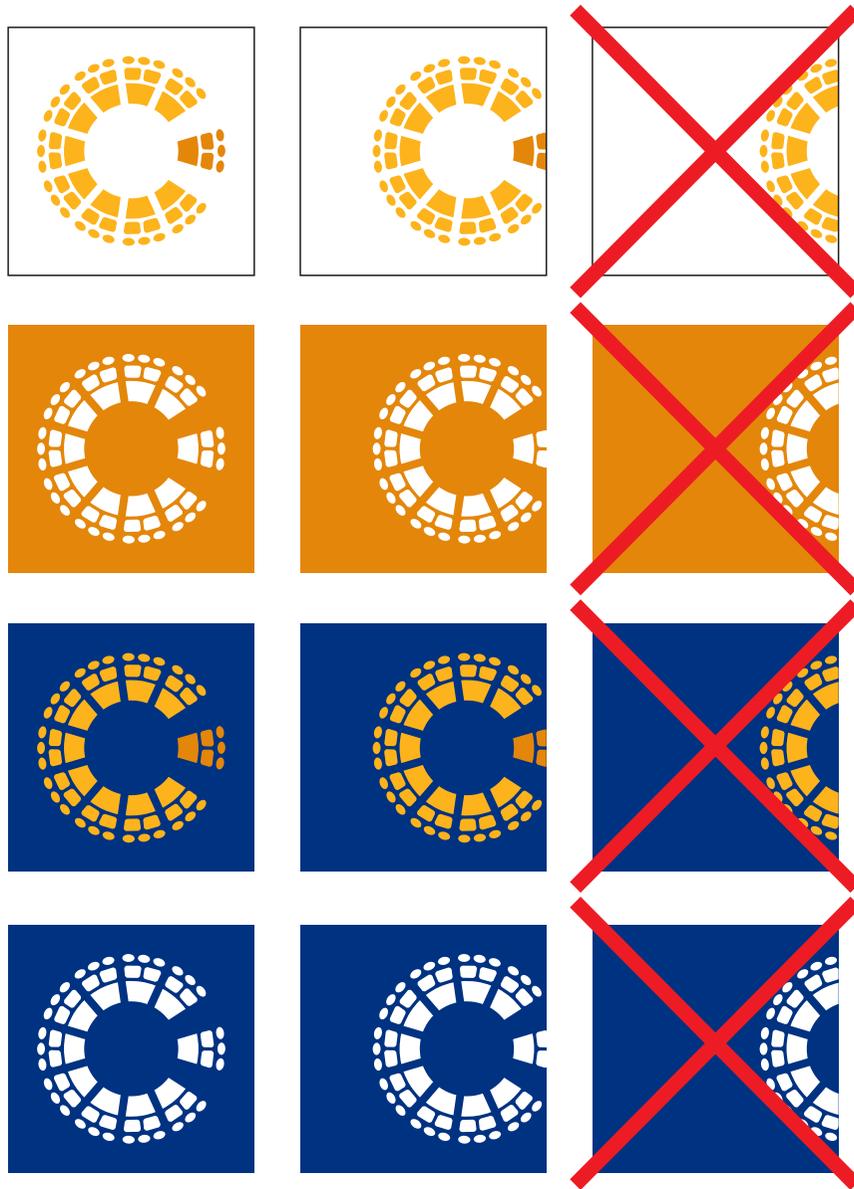
La tipografía corporativa básica es la familia Gotham en su versión condensada.

Por su ahorro de tinta, legibilidad en textos extensos y clasicismo, se ha elegido como tipografía complementaria la familia Adobe Garamond.

Utilizando estas tipografías en la composición de textos y titulares de los diferentes soportes de comunicación, se conseguirá mantener una unidad gráfica en todos los elementos representativos del HCD.

El empleo continuado de dichas tipografías y no otras, es de gran ayuda para ir fijando sólida y claramente un “estilo propio de identidad”.

Isotipo. Uso permitido.



El isotipo (nuestra “C” representativa), podrá utilizarse de manera independiente para “soltar” o “distender” la comunicación cuando sea necesario, por ejemplo en publicaciones con fondos plenos o fotográficos, como complemento en rotulación de vehículos, etc.

Dicho isotipo puede cortarse parcialmente al excederse de los límites del soporte, pero siempre que sea reconocible a pesar de su faltante.

Sistema de Papelería. Hoja A4

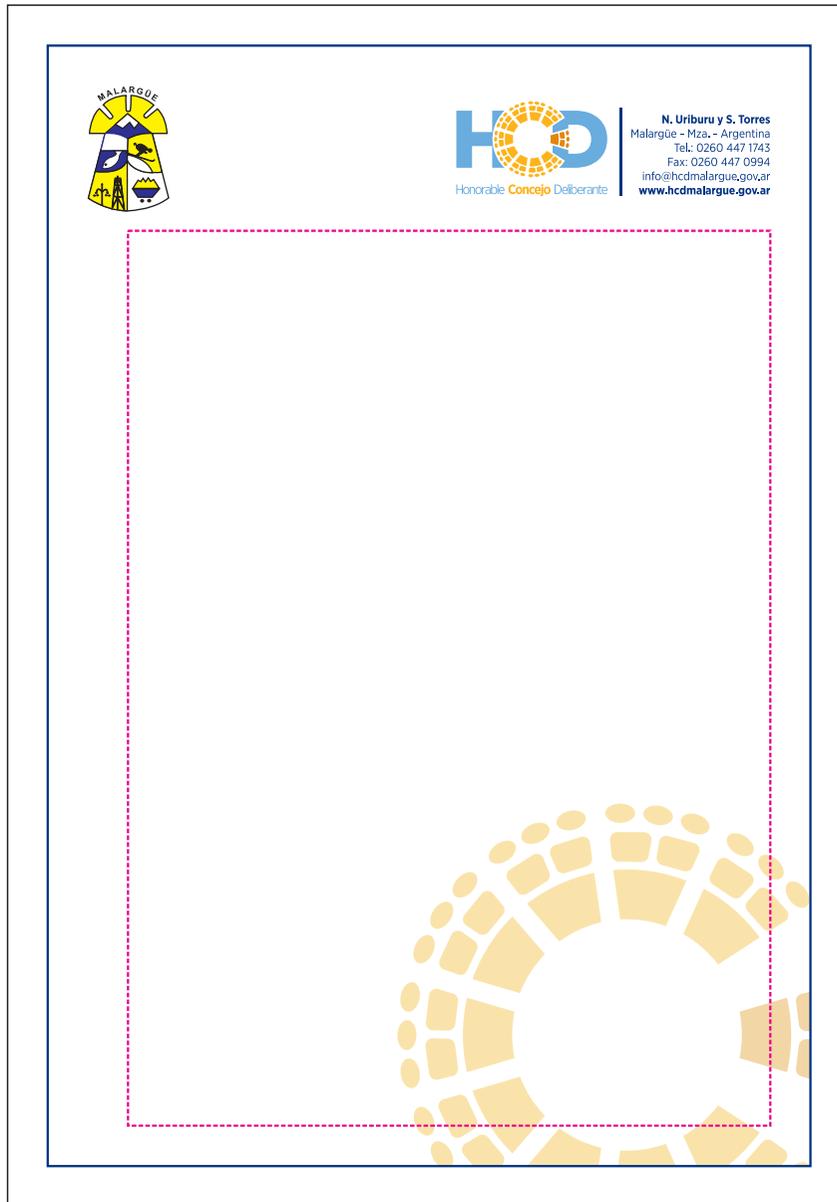


Imagen fuera de tamaño

El Escudo Departamental continúa ubicándose en el margen superior izquierdo, complementado por el Isologotipo del HCD (en su versión sin leyenda subsidiaria) en el margen superior derecho.

El área remarcada es la sugerida para la inclusión de los textos.

Sistema de Papelería. Tarjeta personal

Dimensiones: 85 x 55 mm

Dirección: Gotham Narrow 7 pts. / Pantone 288 C

Nombre: Gotham Narrow Black 9 pts. / Pantone 288 C

Cargo: Garamond 8 pts./Pantone 288 C

Calidad y granaje de papel: Cartulina Opalina 220 gr/m2

Impresión: Offset (Cuatricromía)

